



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 SET. 1986

Expte. N° 682/86

VISTO:

La nota de Fs. 1 por la cual el Servicio de Neurocirugía y el Comité de Docencia e Investigación - Area Operativa XX del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, hacen saber sobre la realización de las "Jornadas breves de actualización en cirugía cardiovascular infantil" y "Seminario de metodología de la investigación clínica en un hospital general", solicitando a la vez para dichas reuniones el auspicio de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los referidos eventos tendrán lugar durante los días 4, 5 y 6 del corriente mes y estarán a cargo del Dr. Enrique Germán Bertranou;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se conceda / ese auspicio, teniendo en cuenta la importancia de las aludidas jornadas, como así también el nivel científico del disertante;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las JORNADAS BREVES DE ACTUALIZACION EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR INFANTIL Y SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CLINICA EN UN HOSPITAL GENERAL que se llevarán a cabo entre el 4 y 6 de Setiembre en curso, organizados por el Servicio de Neurocirugía y el Comité de Docencia e Investigación - Area Operativa XX del Hospital Materno Infantil de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 466 - 86